## Service Servic

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.
INSPECCIÓN DELEGADA DE JUZGAMIENTO REMSA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 23

No. GS-2025-

/ MEBOG.CODIN - 29.25

Bogotá D.C., 24 de abril de 2025

Señor Subintendente (retirado)
RONALD MAURICIO MACHADO BENITEZ
C.C. No. 1.093.534.581 de Pueblo Rico (Risaralda)

Dirección: Calle 42 Sur No. 78J-35 barrio Gran Col- Calle 29B Sur No. 41-69

Celular: 3108595283

Bogotá D.C.

Asunto: Citación para notificación personal de acto administrativo.

De manera respetuosa y con un cordial saludo, me permito indicarle que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haga acto de presencia a la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23 REMSA ubicada en la Transversal 33 No. 48 C – 21 Sur, Barrio Fátima, Estación Sexta de Policía Tunjuelito, segundo piso, en la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m o de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., a efectos de realizar la notificación personal del acto administrativo "resolución No. 00803 del 21 de marzo de 2025", mediante el cual le fue impuesto un correctivo disciplinario, acto que surgió a causa del fallo de primera instancia el cual fue confirmado en su integridad por fallo de segunda Instancia dentro de la Investigación disciplinaria radicada bajo SIE2D No. EE-MEBOG-2021-266.

De acuerdo a lo anterior, puede tomar contacto a través del correo electrónico <u>remsa.ofjuz23-su2@policia.gov.co</u>, y nos informe a fin de trasladarnos hasta el lugar donde usted se encuentre y poder realizar la notificación personal o usted haga presencia a esta dependencia en el plazo establecido.

Si dentro del término antes señalado no comparece para efectos de la notificación personal antedicha, procederemos a notificar por Aviso el Acto administrativo citado, de conformidad con lo descrito en el artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

Subintendente DUBERLY CORREDOR LONDOÑO

Funcionario Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23

Elaboró: SI. DÜBERLY CORREDOR LONDOÑO REMSA – OFJUZ 23 Revisó: SI. DUBERLY CORREDOR LONDOÑO REMSA – OFJUZ 23

Fecha de elaboración: 24-04-2025 Ubicación: E:\Subintendente CORREDOR DUBERLY\7-Procesos Juzgamiento 23\266

Transversal 33 No. 48C-21 B. Fátima Bogotá remsa.ofjuz23-su2@policia.gov.co www.policia.gov.co

Humand

Aprobación: 02/08/2023